



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del Organismo de Control de Energía Eléctrica de la Provincia de Buenos Aires, se sirva informar, por escrito y a la brevedad, sobre los siguientes aspectos relacionados a los cortes de suministro eléctrico ocurridos en la ciudad de La Plata los días sábado 19 y domingo 20 de julio del corriente año, en particular:

1. Informe en forma detallada cuáles fueron las causas que motivaron las interrupciones del servicio eléctrico registradas en dicha fecha;
2. Indique si se encontraban programados trabajos de mantenimiento para ese día. En caso afirmativo, especifique fecha, rango horario, zonas alcanzadas y si la empresa distribuidora notificó con antelación a los usuarios y otros Organismos;
3. Detalle si en los días previos a los cortes de suministro, se registraron reportes técnicos, advertencias o antecedentes de fallas en el sistema de distribución de energía eléctrica en la jurisdicción afectada;
4. Exprese si se han identificado responsables por parte de la empresa distribuidora o de otros actores intervinientes;
5. Consigne si se han recibido reclamos, denuncias o presentaciones por parte de usuarios vinculadas a los cortes de suministro;
6. Informe si se ha iniciado alguna investigación interna o conjunta con otros organismos públicos en virtud del posible impacto que estas interrupciones hayan podido generar en el funcionamiento de instituciones públicas o en el desarrollo del proceso electoral en curso;
7. Brinde toda otra información complementaria que considere relevante para una adecuada comprensión de los hechos referidos en el presente pedido.


Matías F. Ranzini
Diputado



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

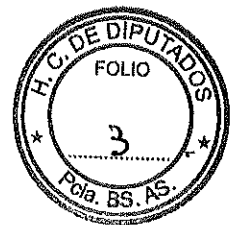
La presente iniciativa tiene por objeto requerir información precisa y detallada al Organismo de control de energía eléctrica, sobre los cortes de suministro eléctrico ocurridos los días sábado 19 y domingo 20 de julio en la ciudad de La Plata, en coincidencia con el cierre del plazo para la presentación de listas electorales en la provincia de Buenos Aires

Este pedido de informes surge de la necesidad de garantizar la transparencia, la seguridad y la adecuada organización de los procesos electorales, pilares fundamentales de toda democracia.

Los recientes eventos generaron preocupación entre la ciudadanía, los partidos políticos y las autoridades electorales, no solo a nivel provincial sino también nacional, en tanto comprometieron la normalidad y legitimidad de un momento clave del cronograma electoral.

Según información publicada por el diario La Nación, el primer corte se produjo el sábado a las 22:48 en el alimentador 9302, afectando la zona de la Casa de Gobierno y la Legislatura Bonaerense. El segundo apagón ocurrió a las 23:30, alcanzando el alimentador 9829/46, que abastece a la Junta Electoral de la provincia de Buenos Aires. Resulta llamativo no solo el horario en que se produjeron las interrupciones, sino también las zonas específicas que se vieron afectadas, coincidentes con sedes institucionales directamente involucradas en el proceso electoral.

Es importante destacar que en mayo de 2025, la concesión y la jurisdicción sobre el servicio de Edelap fueron transferidas del Estado Nacional a la provincia de Buenos Aires. Edelap está sujeta a la regulación y control del OCEBA, que entre sus facultades puede imponer sanciones por incumplimiento en la prestación del servicio



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Es fundamental entender las causas de estos cortes de energías, evaluar las acciones a tomar para resolver la situación y establecer medidas preventivas que aseguren que eventos similares no vuelvan a afectar el desarrollo de los procesos democráticos.

A raíz de esta situación, la Junta Electoral resolvió prorrogar hasta el lunes 21 de julio a las 14 horas el plazo para la carga y presentación de listas y documentación complementaria por parte de las agrupaciones políticas.

Frente a lo ocurrido, es imprescindible conocer las causas concretas de los cortes de energía, determinar las responsabilidades involucradas, y evaluar la adopción de medidas preventivas y correctivas que permitan evitar la repetición de este tipo de incidentes en el futuro.

La infraestructura eléctrica y la capacidad de respuesta ante emergencias son componentes esenciales para asegurar que durante el curso de los procesos democráticos se desarrollen en condiciones óptimas, fortaleciendo así la confianza de la ciudadanía en las instituciones y en el sistema electoral, cuestiones que no han tenido lugar en nuestra Provincia.

En ese sentido, este pedido de informes no solo busca clarificar lo sucedido, sino también para garantizar la transparencia y la correcta organización del calendario electoral, así como para evaluar posibles acciones o políticas que puedan fortalecer la infraestructura eléctrica y el proceso electoral en nuestra Provincia.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento con su voto afirmativo a la presente iniciativa.


Matías F. Ranzini
Diputado